

SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE  
GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER  
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.  
PRIMER PERIODO ORDINARIO. 29 DE  
OCTUBRE DE 2020. [1]

## ORDEN DEL DÍA

- Lista de asistencia y comprobación del quórum. 5
- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. 6
- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre del año en curso. 9
- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.
- Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo. « Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas. «

- Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de adicionar una fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 21 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el cuarto párrafo y adicionar un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato.
- Presentación de la iniciativa que deroga los artículos 222-a y 222-b del Código Penal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
- Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Silao de la

- Victoria, Gto., a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.
- Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de juventud, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
  - Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.
  - Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que tome las acciones legales para que sean transportados a centros de acopio, tratamiento y/o disposición final por medio de empresas autorizadas, tal y como lo exige la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos tóxicos que aún se encuentran en las instalaciones de la empresa QUÍMICA CENTRAL DE MÉXICO S.A de C.V, la cual está ubicada en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.
  - Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, así como a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato para que, en la medida de sus competencias y suficiencia presupuestal, implementen acciones tendientes a fortalecer las actividades de los maestros de todos los niveles educativos, derivado de la nueva normalidad provocada por el virus SARS-COV-2, principalmente para la adquisición de equipos de cómputo y acceso a internet para el correcto desempeño de sus funciones docentes y evitar así el atraso educativo de los alumnos.
  - Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al órgano de control del municipio de Salvatierra, Guanajuato, para que dé trámite y resolución a las denuncias promovidas por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato para fincar las responsabilidades administrativas correspondientes, derivadas del dictamen técnico jurídico del informe de resultados de la auditoría específica practicada al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra.
  - Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado

Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato de abstenerse de seguir realizando proselitismo político en estos momentos de crisis en el estado, y se enfoque en atender los temas prioritarios de inseguridad, falta de empleo, reactivación económica, entre otros, en beneficio del pueblo de Guanajuato, tal y como se lo mandata la Constitución Política del Estado de Guanajuato, lo anterior en beneficio del pueblo de Guanajuato.

- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se exhorta al Subsecretario de Salud Federal, para que de manera inmediata informe sobre la estrategia que se está implementando o implementarán ante el rebrote de contagios por COVID-19 y explique la situación real de la pandemia en el país, sustentado con datos verídicos y, en su caso, aprobación de la misma.
- Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que, dialogue con los gobernadores que integran la Alianza Federalista, reconsidere el capricho de

eliminar los 109 fideicomisos y le ofrezca al país una verdadera estrategia de respuesta al impacto humano y económico de la pandemia de COVID-19 y, en su caso, aprobación de la misma.

- Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta del nombramiento del ciudadano Carlos Salvador Martínez Bravo, para su ratificación como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, formulada por el Gobernador del Estado.
- En su caso, protesta del ciudadano Carlos Salvador Martínez Bravo como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 44 fracciones II, III y V y 109 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del

**Partido Revolucionario Institucional.**

- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa por la que se reforma el apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en lo que corresponde al primer ordenamiento.**
- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Administración Pública Municipal de Acámbaro, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2015; por los ejercicios fiscales de los años 2016 y 2017, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año 2018, incluyendo la revisión de la cuenta pública municipal y de los recursos del Ramo General 33 y obra pública de los meses comprendidos de enero a octubre de 2018, en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de**

**Guanajuato el 28 de febrero de 2019.**

- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Gto., a efecto de reformar el artículo 46 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2020.**
- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Moroleón, Gto., a efecto de reformar los incisos a, b, c, d, e y f de la fracción I del artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moroleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020.**
- **Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia Planeta Joven para la prevención de las adicciones.**

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Xichú, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Yuriria, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa E0065 Protección y Cuidado del Medio Ambiente en Beneficio de la Salud de la Población, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Acámbaro, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa E2209 Limpia Municipal, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Abasolo, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa E40542 Desarrollo Urbano de Abasolo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.
- Asuntos generales.

**PRESIDENCIA DEL DIPUTADO  
GERMÁN CERVANTES VEGA.**

**LISTA DE ASISTENCIA Y  
COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM.**

-El C. Presidente: Se pide a la secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quórum.

Se les hace saber a las diputadas y a los diputados que deberán mantenerse a cuadro, en su cámara, para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión.

-La Secretaría: Muy buenos días, diputadas, diputados.



**(Pasa lista de asistencia)**

¿Falta alguna diputada o algún diputado de pasar lista?

La asistencia es de **treinta y cuatro diputadas y diputados**, hay quórum, señor presidente.

-El **C. Presidente**: Siendo las **diez horas con siete minutos**, se abre la sesión.

Se instruye a la secretaría a dar lectura al orden del día.

**LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

-La **Secretaría**: (Leyendo)  
»SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN ORDINARIA. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. PRIMER PERIODO ORDINARIO. 29 DE OCTUBRE DE 2020.

1. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre del año en curso.

3. Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas.

4. Presentación de la iniciativa suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley para la Protección y Atención del Migrante y sus Familias del Estado de Guanajuato.

5. Presentación de la iniciativa suscrita por la diputada María de Jesús Eunices Reveles Conejo de la Representación Parlamentaria del Partido del Trabajo a efecto de adicionar una fracción IV, recorriéndose en su orden las subsecuentes al artículo 21 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.

6. Presentación de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar el cuarto párrafo y adicionar un sexto párrafo al artículo 11 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

7. Presentación de la iniciativa suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a efecto de reformar y adicionar diversos artículos de la Ley sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios y de la Ley de Justicia Alternativa del Estado de Guanajuato.

8. Presentación de la iniciativa que deroga los artículos 222-a y 222-b del Código Penal para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo integrante del Grupo Parlamentario de Morena.

9. Presentación de la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Silao de la Victoria, Gto., a efecto de reformar el párrafo décimo del artículo 1 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato.

10. Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 4o. y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de juventud, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

11. Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de movilidad y seguridad vial, que remitió la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

12. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, para que tome las acciones legales para que sean transportados a centros de acopio, tratamiento y/o disposición final por medio

de empresas autorizadas, tal y como lo exige la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, los residuos tóxicos que aún se encuentran en las instalaciones de la empresa QUÍMICA CENTRAL DE MÉXICO S.A de C.V, la cual está ubicada en el municipio de San Francisco del Rincón, Guanajuato.

13. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México a efecto de exhortar a la Secretaría de Educación Pública Federal, así como a la Secretaría de Educación del Estado de Guanajuato para que, en la medida de sus competencias y suficiencia presupuestal, implementen acciones tendientes a fortalecer las actividades de los maestros de todos los niveles educativos, derivado de la nueva normalidad provocada por el virus SARS-COV-2, principalmente para la adquisición de equipos de cómputo y acceso a internet para el correcto desempeño de sus funciones docentes y evitar así el atraso educativo de los alumnos.

14. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al órgano de control del municipio de Salvatierra, Guanajuato, para que dé trámite y resolución a las denuncias promovidas por el Auditor Superior del Estado de Guanajuato para fincar las responsabilidades administrativas correspondientes, derivadas del dictamen técnico jurídico del informe de resultados de la auditoría específica practicada al Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Salvatierra.

15. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena a efecto de exhortar al Gobernador del Estado de Guanajuato de abstenerse de seguir realizando proselitismo político en estos momentos de crisis en el estado, y se enfoque en atender los temas prioritarios de inseguridad, falta de empleo, reactivación económica, entre otros, en beneficio del pueblo de Guanajuato, tal y como se lo mandata la Constitución Política

del Estado de Guanajuato, lo anterior en beneficio del pueblo de Guanajuato.

16. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por el diputado Jaime Hernández Centeno de la Representación Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano, por la que se exhorta al Subsecretario de Salud Federal, para que de manera inmediata informe sobre la estrategia que se está implementando o implementarán ante el rebrote de contagios por COVID-19 y explique la situación real de la pandemia en el país, sustentado con datos verídicos y, en su caso, aprobación de la misma.

17. Presentación de la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, por el que se exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que, dialogue con los gobernadores que integran la Alianza Federalista, reconsidere el capricho de eliminar los 109 fideicomisos y le ofrezca al país una verdadera estrategia de respuesta al impacto humano y económico de la pandemia de COVID-19 y, en su caso, aprobación de la misma.

18. Presentación del informe de los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales y de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del 1 al 30 de septiembre de 2020, formulado por la Comisión de Administración y, en su caso, aprobación del mismo.

19. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la propuesta del nombramiento del ciudadano Carlos Salvador Martínez Bravo, para su ratificación como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas, formulada por el Gobernador del Estado.

20. En su caso, protesta del ciudadano Carlos Salvador Martínez Bravo como titular de la Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

21. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa a efecto de reformar los artículos 44 fracciones II, III y V y 109 fracción II de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, suscrita por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

22. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa por la que se reforma el apartado A del artículo 17 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato, y se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Isidoro Bazaldúa Lugo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en lo que corresponde al primer ordenamiento.

23. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría integral practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Administración Pública Municipal de Acámbaro, Gto., por los meses de octubre, noviembre y diciembre del ejercicio fiscal del año 2015; por los ejercicios fiscales de los años 2016 y 2017, así como por el periodo comprendido de enero a octubre del ejercicio fiscal del año 2018, incluyendo la revisión de la cuenta pública municipal y de los recursos del Ramo General 33 y obra pública de los meses comprendidos de enero a octubre de 2018, en cumplimiento al acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso del Estado de Guanajuato el 28 de febrero de 2019.

24. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Salamanca, Gto., a efecto de reformar el

artículo 46 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Salamanca, Gto., para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

25. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por el ayuntamiento de Moreleón, Gto., a efecto de reformar los incisos a, b, c, d, e y f de la fracción I del artículo 14 de la Ley de Ingresos para el Municipio de Moreleón, Guanajuato, para el Ejercicio Fiscal del año 2020.

26. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Salud Pública relativo a la propuesta de punto de acuerdo presentada por la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a fin de exhortar al titular del Poder Ejecutivo del Estado para que incluya al municipio de Salamanca en el plan piloto para implementar la estrategia Planeta Joven para la prevención de las adicciones.

27. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Coroneo, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

28. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño con enfoque de consistencia y resultados practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Xichú, Gto., por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

29. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen signado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la



auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Yuriria, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa E0065 Protección y Cuidado del Medio Ambiente en Beneficio de la Salud de la Población, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

30. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Acámbaro, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa E2209 Limpia Municipal, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

31. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen formulado por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la administración municipal de Abasolo, Gto., con enfoque de consistencia y resultados del Programa E40542 Desarrollo Urbano de Abasolo, por el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal del año 2019.

### 32. Asuntos generales.

**-El C. Presidente:** Gracias, diputada.

Damos cuenta con la presencia en esta sesión de la diputada Katya Cristina Soto Escamilla, así como del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo.

La propuesta de orden del día está a consideración de las diputadas y de los diputados. Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

En virtud de que ninguna diputada y ningún diputado desea hacer uso de la palabra, se ruega a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si es de aprobarse el orden del día puesto a su consideración.

**-La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el orden del día. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

### (Votación)

Pueden bajar su mano.

**-El C. Presidente:** El orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos.

Para desahogar el siguiente punto del orden del día se propone se dispense la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el 22 de octubre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria. Si desean registrarse con respecto a esta propuesta, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

**-La Secretaría:** En votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura. Si están por la afirmativa, maniésteno levantando la mano.

### (Votación)

Pueden bajar su mano.

**-El C. Presidente:** La dispensa de lectura ha sido aprobada por mayoría de votos.

**LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO.**

**ACTA NÚMERO 84  
SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO  
SESIÓN ORDINARIA**

<sup>2</sup> Para efecto del Diario de los Debates, el acta se plasma en su integridad.

**PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES  
TERCER AÑO DE EJERCICIO  
CONSTITUCIONAL  
SESIÓN CELEBRADA EL 22 DE OCTUBRE DE  
2020  
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO GERMÁN  
CERVANTES VEGA**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, se reunieron las diputadas y los diputados integrantes de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato para llevar a cabo la sesión ordinaria a distancia a través de herramienta tecnológica, previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----  
La presidencia solicitó a la secretaria pasar lista de asistencia y certificar el cuórum, y pidió a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante el desarrollo de la sesión. -----  
La secretaria por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia. Se registró la presencia de treinta y tres diputadas y diputados. Las diputadas Angélica Paola Yáñez González y Libia Dennise García Muñoz Ledo, así como el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo se incorporaron a la sesión durante el desahogo del punto uno del orden del día. -  
Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con veinte minutos del veintidós de octubre de dos mil veinte. -----  
La secretaria por instrucciones de la presidencia dio lectura al orden del día, mismo que, en la modalidad convencional, resultó aprobado en votación económica por unanimidad, sin discusión. -----  
En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por mayoría la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el quince de octubre del año en curso, sin discusión. En la misma modalidad de votación se aprobó por unanimidad el acta de referencia, sin discusión. -----  
En votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, así como los acuerdos dictados por la

presidencia, por lo que la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado. -----  
A petición de la presidencia, la diputada Vanessa Sánchez Cordero dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de reformas y adiciones a diversas leyes estatales para el cumplimiento y seguimiento de las recomendaciones en materia de derechos humanos, suscrita por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Derechos y Humanos y Atención a Grupos Vulnerables, con fundamento en el artículo ciento seis, fracciones primera y décima segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----  
A petición de la presidencia, la diputada Emma Tovar Tapia dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de reformar el inciso m, de la fracción primera del artículo veintiocho y el inciso a, de la fracción quinta del artículo treinta y dos de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo ciento once, fracción segunda de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----  
A petición de la presidencia, el diputado Paulo Bañuelos Rosales dio lectura a la exposición de motivos de la iniciativa de Ley de Fomento a la Agricultura Familiar del Estado de Guanajuato formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Fomento Agropecuario, con fundamento en el artículo ciento diez, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----  
La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, relativo a la revisión practicada a la cuenta pública del Instituto Electoral del Estado de Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal del año dos mil diecinueve. Con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima segunda de la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado, la presidencia lo turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Raúl Humberto Márquez Albo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo, a efecto de solicitar a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, la práctica de una auditoría específica al Programa Impulso para la Inclusión Digital, que contemple una revisión sobre la planeación y ejecución del gasto, así como del diseño, operación, resultados e impacto del mismo, por los ejercicios dos mil dieciocho, dos mil diecinueve y dos mil veinte, con la finalidad de identificar posibles actos de corrupción o falta de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez en la planeación y ejecución del gasto público. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, con fundamento en el artículo ciento doce, fracción décima quinta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

A petición de la presidencia, el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo a efecto de exhortar al titular de Protección Civil del Estado de Guanajuato, a los titulares de Protección Civil de los cuarenta y seis municipios que conforman el estado de Guanajuato, a los cuarenta y seis municipios que conforman al Estado de Guanajuato, al titular del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Guanajuato, así como a las y los titulares de los DIF municipales, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, realicen programas preventivos basados en evidencia y evaluables, para proteger a las y los guanajuatenses en esta temporada invernal y garantizar una atención adecuada a la ciudadanía ante cualquier contingencia o imprevisto derivadas de la misma. Concluida la lectura, se turnó a la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones, con fundamento en el artículo ciento diecinueve, fracción cuarta de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, para su estudio y dictamen. -----

La presidencia solicitó a las diputadas y a los diputados mantenerse a cuadro en su cámara para constatar su presencia durante las votaciones. -----

La presidencia dio cuenta con la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución formulada por las diputadas y los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional a efecto de exhortar al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para que informe al pueblo de Guanajuato, ¿Qué montos se han destinado del dos mil dieciocho a la fecha para el Estado, de los fondos y fideicomisos que extinguió el Presidente de la República por decreto y de los que están por desaparecer en el Congreso de la Unión?. En los términos solicitados por las y los proponentes se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad, al registrarse treinta y cinco votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo, registrándose la intervención de la diputada Celeste Gómez Fragosó para hablar a favor. Agotada su intervención, en votación nominal en la modalidad convencional se registraron treinta y un votos a favor y tres votos en contra por lo que resultó aprobado por mayoría de votos. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al Secretario de Hacienda y Crédito Público del Gobierno Federal, para los efectos conducentes. -----

A petición de la presidencia, la diputada María Magdalena Rosales Cruz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a fin de exhortar al Fiscal General del Estado, Carlos Zamarripa Aguirre, para que, en ejercicio de sus facultades de dirección y control, ordene el cierre de las carpetas de investigación abiertas a partir de los arrestos realizados en la manifestación del día diez de julio, en contra de las familiares de las víctimas quienes, por ejercer el derecho a la libre manifestación, fueron detenidas de manera arbitraria. En los términos solicitados por la proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo. Se registró la intervención de la diputada Laura Cristina Márquez Alcalá para hablar en contra de la obvia resolución, quien fue rectificadas en hechos por la diputada María Magdalena

Rosales Cruz. Agotadas las intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó no aprobada la obvia resolución, al registrarse veintisiete votos en contra y ocho votos a favor. En consecuencia, la presidencia turnó la propuesta a la Comisión de Justicia para su estudio y dictamen, con fundamento en la fracción novena del artículo ciento trece de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado. -----

A petición de la presidencia, el diputado J. Jesús Oviedo Herrera dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de ordenar a la Auditoría Superior del Estado realizar, a la brevedad posible, una auditoría concomitante al Poder Ejecutivo, respecto del ejercicio y aplicación de los recursos públicos asignados al Programa Inclusión Digital, por el período comprendido de uno de enero al veintidós de octubre de dos mil veinte. En los términos solicitados por las y los proponentes se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo, registrándose la intervención del diputado Raúl Humberto Márquez Albo para hablar a favor y presentar una propuesta. Agotada su intervención, se sometió a votación nominal en la modalidad convencional su propuesta y se registraron treinta y cuatro votos a favor y dos votos en contra, por lo que resultó aprobada por mayoría de votos la propuesta del diputado Raúl Humberto Márquez Albo. Se registró la intervención del diputado Armando Rangel Hernández, para solicitar se aclarara la votación que realizada. La presidencia decreto un receso. Se reanudó la sesión a las doce horas con cincuenta minutos, la presidencia informó al Pleno que la votación realizada fue respecto a la propuesta del diputado Raúl Humberto Márquez Albo, misma que fue aprobada. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del acuerdo aprobado junto con sus consideraciones al Gobernador del

Estado, así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

A petición de la presidencia, la diputada Lorena del Carmen Alfaro García dio lectura a la propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a efecto de exhortar a la Cámara de Senadores para que en el proceso de análisis y posterior aprobación del decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a la Ley del Impuesto Sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y del Código Fiscal de la Federación, respecto al marco legal que rige al impuesto sobre la renta, se ajuste el articulado aprobado en Cámara de Diputados, tendiente a no afectar a las organizaciones de la sociedad civil que cuentan con la calidad de donatarias autorizadas. En los términos solicitados por las y los proponentes se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo, sin registrarse intervenciones, por lo que se sometió a votación la propuesta en votación nominal en la modalidad convencional y se registraron veintinueve votos a favor y cuatro votos en contra, por lo que resultó aprobada por mayoría de votos. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a la Cámara de Senadores, para los efectos conducentes. - -

A petición de la presidencia, la diputada Claudia Silva Campos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática dio lectura a su propuesta de punto de acuerdo de obvia resolución a efecto de exhortar al Secretario de Salud de la Federación Doctor Jorge Alcocer Varela y al Secretario de Salud del Estado de Guanajuato Doctor Daniel Díaz Martínez, a efecto de que de manera inmediata se hagan las gestiones para adquirir los medicamentos para el tratamiento de cáncer de mama en las mujeres, su diagnóstico oportuno y de esa manera garantizar el acceso a las mujeres a los servicios de salud.

En los términos solicitados por la proponente se sometió a consideración se declarase de obvia resolución la propuesta de punto de acuerdo, al no registrarse intervenciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobada la obvia resolución por unanimidad, al registrarse treinta y cuatro votos a favor. Enseguida, fue sometido a discusión el punto de acuerdo, registrándose las intervenciones de la diputada María Magdalena Rosales Cruz para hablar en contra de la propuesta; quien fue rectificada en hechos por la diputada Claudia Silva Campos. El diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo solicitó una moción de orden a fin de que se precisaran los hechos a rectificar, la cual fue atendida por la presidencia. Agotadas las intervenciones, en votación nominal en la modalidad convencional, se registraron treinta y un votos a favor y cuatro votos en contra, por lo que resultó aprobada por mayoría de votos. En consecuencia, la presidencia ordenó la remisión del acuerdo aprobado junto con sus consideraciones a los secretarios de la federación y del Estado, para los efectos conducentes. -----

Con el objeto de agilizar el trámite parlamentario de los asuntos agendados en los puntos del quince al veintitrés del orden del día, y en virtud de haberse proporcionado con anticipación, así como encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, la presidencia propuso la dispensa de lectura de los mismos; de igual forma propuso que los informes formulados por la Comisión Administración, agendados en los puntos quince y dieciséis del orden del día, se sometieran a consideración y posterior votación en un solo acto. Puesta a consideración la propuesta, resultó aprobada por unanimidad, sin discusión, en votación económica en la modalidad convencional; por lo que se procedió a desahogar el orden del día en los términos aprobados. -----

Se sometieron a discusión los informes formulados por la Comisión de Administración, contenidos en los puntos quince y dieciséis del orden del día, relativos a: 1. El informe de las transferencias y ajustes presupuestales del Congreso del Estado, correspondientes al periodo comprendido del uno al treinta de agosto de dos mil veinte; y 2. Los conceptos generales de los estados financieros de los recursos presupuestales del Congreso del Estado,

correspondientes al periodo comprendido del treinta de junio al veinticinco de septiembre de dos mil veinte. Al no registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultaron aprobados los informes por unanimidad, con treinta y cuatro votos a favor. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por la diputada Ma Carmen Vaca González integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de adicionar un párrafo al artículo uno de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato. Se registró la participación de la diputada Ma Carmen Vaca González y del diputado José Huerta Aboytes para hablar en contra del dictamen, este fue rectificado en hechos por la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo, quien durante su intervención fue rectificada en hechos por la diputada Ma Carmen Vaca González; la diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo se registró para alusiones personales y posteriormente la diputada Ma Carmen Vaca González para los mismos efectos. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por mayoría, al registrarse veintiún votos a favor y trece votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaria general proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión el dictamen emitido por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con enfoque de diseño, cumplimiento y resultados de los programas E044 Participación de la Sociedad en la Prevención del Delito y E016 Certeza Jurídica y Derechos de los Internos, por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Se registró la participación de la diputada Vanessa Sánchez Cordero y del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, para hablar en contra del dictamen. El último orador fue rectificado en hechos por la diputada Alejandra Gutiérrez Campos. Concluidas las participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando



aprobado el dictamen por mayoría, con veintisiete votos a favor y cinco votos en contra. La presidencia, con fundamento en el artículo treinta y siete, fracción sexta de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, ordeno remitir el acuerdo aprobado junto con su dictamen y el informe de resultados a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, para efectos de su notificación. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Hacienda y Fiscalización relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por el diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Morena, a efecto de que se ordene a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato la práctica de una auditoría específica al Poder Ejecutivo del Estado, al proceso de planeación, proyección, remodelación, rehabilitación, funcionamiento y operación de las instalaciones del Hospital General Regional de León, ubicado en la calle veinte de enero, en la colonia Obregón, situado en la misma ciudad, para atender la pandemia provocada por el virus COVID-19, por el período comprendido desde el uno de marzo de dos mil veinte a la fecha de la autorización de la misma, para revisar el proceso integral de planeación, diseño, proyección, programación, presupuestación, y ejecución de la inversión; así como fiscalizar, transparentar y rendir cuentas en la aplicación de recursos económicos en dicho hospital; se registró la participación del diputado Ernesto Alejandro Prieto Gallardo para hablar a favor del dictamen. Concluida la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen por unanimidad, con treinta y tres votos a favor. La presidencia ordenó remitir el acuerdo aprobado junto con el dictamen al Ejecutivo del Estado; así como al Auditor Superior del Estado, para los efectos conducentes. -----

Se sometió a discusión el dictamen signado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a la iniciativa formulada por las diputadas y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México ante la Sexagésima Tercera Legislatura, en la parte correspondiente a reformas y adiciones a diversos artículos de la Ley de Hacienda

para el Estado de Guanajuato, de la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Guanajuato y de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, sin registrarse participaciones, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado por mayoría, con veintisiete votos a favor y seis votos en contra. En consecuencia, la presidencia instruyó a la secretaría general proceder al archivo definitivo de la iniciativa referida en el dictamen aprobado. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen formulado por las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales relativo a dos iniciativas, la primera, formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional y la segunda, por la diputada y el diputado integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, ambas a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato y del Reglamento de dicha ley; se registró la intervención del diputado Germán Cervantes Vega para hablar a favor del dictamen. Agotada la intervención, se recabó votación nominal en la modalidad convencional, resultando aprobado el dictamen, en lo general, por unanimidad con treinta y dos votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular, no se registraron intervenciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, e instruyó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para para su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, con fundamento en lo dispuesto por la fracción primera del artículo sesenta y tres de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como el artículo dos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. -----

Se sometió a discusión el dictamen suscrito por la Comisión de Juventud y Deporte relativo a la propuesta de punto de acuerdo formulada por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional a fin de exhortar al Poder Ejecutivo Federal para que, a través de las instancias correspondientes le entregue al Poder Ejecutivo del Estado de Guanajuato el bien inmueble denominado Centro Paralímpico Nacional ubicado en la

ciudad de Irapuato, Guanajuato, con el objeto de poder rescatarlo y que los deportistas tanto paralímpicos como la ciudadanía en general puedan hacer uso de este y ser partícipes de los deportes y actividades lúdicas que les generen hábitos saludables. Se registró para hablar como autor del dictamen, en términos del artículo ciento setenta y ocho, fracción primera de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, el diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. Agotada la participación, en votación nominal en la modalidad convencional se registraron veintinueve votos a favor y tres votos en contra, por lo que resultó aprobada la propuesta de punto de acuerdo por mayoría de votos. En consecuencia, la presidencia remitió el acuerdo aprobado junto con su dictamen al titular del Poder Ejecutivo del Federal para los efectos conducentes. -----

Se sometió a discusión, en lo general, el dictamen emitido por la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables relativo a la iniciativa formulada por el diputado Juan Elías Chávez de la Representación Parlamentaria del Partido Nueva Alianza, a fin de reformar los artículos treinta y uno y treinta y dos fracciones segunda y quinta y adicionar el artículo treinta y uno Bis a la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato; se registraron las intervenciones del diputado Juan Elías Chávez y de las diputadas Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, Ma. Guadalupe Josefina Salas Bustamante, Noemí Márquez Márquez y Claudia Silva Campos para hablar a favor del dictamen. Agotadas las intervenciones se recabó votación nominal en la modalidad convencional y resultó aprobado el dictamen en lo general, por unanimidad, con veintinueve votos a favor. Se sometió a discusión en lo particular, sin registrarse intervenciones. La presidencia declaró tener por aprobados los artículos contenidos en el dictamen, e instruyó remitir el decreto aprobado al Ejecutivo del Estado para los efectos constitucionales de su competencia. - En el apartado de asuntos generales se registraron las siguientes participaciones: 1. La diputada Ma. Guadalupe Guerrero Moreno, con el tema defensa de la preservación ecológica; 2. El diputado, Jaime Hernández Centeno, con el tema miscelánea fiscal 2021; 3. La diputada Emma Tovar Tapia, con el tema cáncer de mama; 4. El

diputado Luis Antonio Magdaleno Gordillo, con el tema generalísimo; 5. La diputada María Magdalena Rosales Cruz, con el tema iniciativa no atendida en la comisión; 6. La diputada Jéssica Cabal Ceballos, con el tema apoyo a la ciencia; 7. El diputado Héctor Hugo Varela Flores, con el tema agradecimiento por la confianza ciudadana; 8. El diputado Miguel Ángel Salim Alle, con el tema Centro Paralímpico Nacional, hasta lo que no se comen les hace daño; y, 9. El diputado Israel Cabrera Barrón con el tema arañazos al medio ambiente. -----

La secretaria informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; que el cuórum de asistencia a la sesión había sido de treinta y seis diputadas y diputados; que se habían retirado con permiso de la presidencia las diputadas Ma Carmen Vaca González, María de Jesús Eunices Reveles Conejo, Alejandra Gutiérrez Campos, Angélica Paola Yáñez González y Claudia Silva Campos; así como los diputados Juan Elías Chávez y Juan Antonio Acosta Cano. - - La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaria a un nuevo pase de lista; por lo que levantó la sesión a las dieciséis horas con cincuenta y dos minutos e indicó que se citaría para la siguiente por conducto de la Secretaría General. -----

Todas y cada una de las intervenciones de las diputadas y de los diputados registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, así como la propuesta presentada por el diputado Raúl Márquez Albo, mismas que forman parte de la presente acta. **Damos fe. Germán Cervantes Vega. Diputado presidente. María Magdalena Rosales Cruz. Diputada secretaria. Martha Isabel Delgado Zárate. Diputada secretaria. Ma. Guadalupe Guerrero Moreno. Diputada vicepresidenta. «**

**-El C. Presidente:** En consecuencia, procede someter a consideración de este Pleno el acta de referencia.

Si desean hacer uso de la palabra, indíquenlo a esta presidencia.

Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y diputados si es de aprobarse el acta.

**-La Secretaría:** En votación económica, se consulta a las diputadas y a los diputados si se aprueba el acta. Si están por la afirmativa, manifiéstelo levantando la mano.

**(Votación)**

Pueden bajar su mano.

**-El C. Presidente:** El acta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

En el siguiente punto del orden del día relativo a las comunicaciones y correspondencia recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Asimismo, los acuerdos dictados por esta presidencia, están a su consideración.

**[3] DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.**

Si alguna diputada o algún diputado desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, sírvanse indicarlo.

Al no registrarse participaciones, se pide a la secretaría que, en votación económica, en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta de esta presidencia.

**-La Secretaría:** Por instrucciones de la presidencia, en votación económica, se pregunta a las diputadas y a los diputados si se aprueba la propuesta. Si están por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano.

**(Votación)**

Pueden bajar la mano.

**-El C. Presidente:** La propuesta ha sido aprobada por unanimidad de votos.

Ejecútense los acuerdos recaídos conforme al acuerdo aprobado.

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN Y ATENCIÓN DEL MIGRANTE Y SUS FAMILIAS DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR LA DIPUTADA MARÍA DE JESÚS EUNICES REVELES CONEJO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DEL TRABAJO A EFECTO DE ADICIONAR UNA FRACCIÓN IV, RECORRIÉNDOSE EN SU ORDEN LAS SUBSECUENTES AL ARTÍCULO 21 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR EL CUARTO PÁRRAFO Y ADICIONAR UN SEXTO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 11 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA SUSCRITA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL A EFECTO DE REFORMAR Y ADICIONAR DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY SOBRE EL USO DE MEDIOS ELECTRÓNICOS Y FIRMA ELECTRÓNICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y SUS MUNICIPIOS Y DE LA LEY DE JUSTICIA ALTERNATIVA DEL ESTADO DE GUANAJUATO.**

**PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA QUE DEROGA LOS ARTÍCULOS 222-A Y 222-B DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE MORENA.**

<sup>3</sup> Las comunicaciones y correspondencia a que se hace referencia en este punto del orden del día, pueden consultarse en el siguiente vínculo:  
[https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden\\_archivo/archivo/19267/03\\_Extracto\\_22\\_octubre\\_2020\\_v2.pdf](https://congresogto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/19267/03_Extracto_22_octubre_2020_v2.pdf)

PRESENTACIÓN DE LA INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO., A EFECTO DE REFORMAR EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 40. Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE JUVENTUD, QUE REMITIÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN MATERIA DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL, QUE REMITIÓ LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL A EFECTO DE EXHORTAR A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, PARA QUE TOMÉ LAS ACCIONES LEGALES PARA QUE SEAN TRANSPORTADOS A CENTROS DE ACOPIO, TRATAMIENTO Y/O DISPOSICIÓN FINAL POR MEDIO DE EMPRESAS AUTORIZADAS, TAL Y COMO LO EXIGE LA LEY GENERAL PARA LA PREVENCIÓN Y GESTIÓN INTEGRAL DE LOS RESIDUOS, LOS RESIDUOS TÓXICOS QUE AÚN SE ENCUENTRAN EN LAS INSTALACIONES DE LA EMPRESA QUÍMICA CENTRAL DE MÉXICO S.A DE C.V, LA CUAL ESTÁ UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DEL RINCÓN, GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR LA DIPUTADA Y EL DIPUTADO INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO A EFECTO DE EXHORTAR A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA FEDERAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA QUE, EN LA MEDIDA DE SUS

COMPETENCIAS Y SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, IMPLEMENTEN ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LOS MAESTROS DE TODOS LOS NIVELES EDUCATIVOS, DERIVADO DE LA NUEVA NORMALIDAD PROVOCADA POR EL VIRUS SARS-COV-2, PRINCIPALMENTE PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO Y ACCESO A INTERNET PARA EL CORRECTO DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES DOCENTES Y EVITAR ASÍ EL ATRASO EDUCATIVO DE LOS ALUMNOS.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE EXHORTAR AL ÓRGANO DE CONTROL DEL MUNICIPIO DE SALVATIERRA, GUANAJUATO, PARA QUE DÉ TRÁMITE Y RESOLUCIÓN A LAS DENUNCIAS PROMOVIDAS POR EL AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO PARA FINCAR LAS RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES, DERIVADAS DEL DICTAMEN TÉCNICO JURÍDICO DEL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA ESPECÍFICA PRACTICADA AL SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE SALVATIERRA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO FORMULADA POR EL DIPUTADO ERNESTO ALEJANDRO PRIETO GALLARDO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA A EFECTO DE EXHORTAR AL GOBERNADOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO DE ABSTENERSE DE SEGUIR REALIZANDO PROSELITISMO POLÍTICO EN ESTOS MOMENTOS DE CRISIS EN EL ESTADO, Y SE ENFOQUE EN ATENDER LOS TEMAS PRIORITARIOS DE INSEGURIDAD, FALTA DE EMPLEO, REACTIVACIÓN ECONÓMICA, ENTRE OTROS, EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE GUANAJUATO, TAL Y COMO SE LO MANDATA LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE GUANAJUATO, LO ANTERIOR EN BENEFICIO DEL PUEBLO DE GUANAJUATO.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN SUSCRITA POR EL DIPUTADO JAIME HERNÁNDEZ CENTENO DE LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA DEL



PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, POR LA QUE SE EXHORTA AL SUBSECRETARIO DE SALUD FEDERAL, PARA QUE DE MANERA INMEDIATA INFORME SOBRE LA ESTRATEGIA QUE SE ESTÁ IMPLEMENTANDO O IMPLEMENTARÁN ANTE EL REBROTE DE CONTAGIOS POR COVID-19 Y EXPLIQUE LA SITUACIÓN REAL DE LA PANDEMIA EN EL PAÍS, SUSTENTADO CON DATOS VERÍDICOS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO DE OBVIA RESOLUCIÓN FORMULADA POR DIPUTADAS Y DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, POR EL QUE SE EXHORTA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL A EFECTO DE QUE, DIALOGUE CON LOS GOBERNADORES QUE INTEGRAN LA ALIANZA FEDERALISTA, RECONSIDERE EL CAPRICHOSISMO DE ELIMINAR LOS 109 FIDEICOMISOS Y LE OFREZCA AL PAÍS UNA VERDADERA ESTRATEGIA DE RESPUESTA AL IMPACTO HUMANO Y ECONÓMICO DE LA PANDEMIA DE COVID-19 Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MISMA.

PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS CONCEPTOS GENERALES DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LOS RECURSOS PRESUPUESTALES Y DE LAS TRANSFERENCIAS Y AJUSTES PRESUPUESTALES DEL CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020, FORMULADO POR LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL MISMO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA PROPUESTA DEL NOMBRAMIENTO DEL CIUDADANO CARLOS SALVADOR MARTÍNEZ BRAVO, PARA SU RATIFICACIÓN COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FORMULADA POR EL GOBERNADOR DEL ESTADO.

EN SU CASO, PROTESTA DEL CIUDADANO CARLOS SALVADOR MARTÍNEZ BRAVO COMO TITULAR DE LA SECRETARÍA

DE LA TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA A EFECTO DE REFORMAR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIONES II, III Y V Y 109 FRACCIÓN II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, SUSCRITA POR LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA POR LA QUE SE REFORMA EL APARTADO A DEL ARTÍCULO 17 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, Y SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE INSTITUCIONES Y PROCEDIMIENTOS ELECTORALES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, FORMULADA POR EL DIPUTADO ISIDORO BAZALDÚA LUGO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EN LO QUE CORRESPONDE AL PRIMER ORDENAMIENTO.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA INTEGRAL PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GTO., POR LOS MESES DE OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2015; POR LOS EJERCICIOS FISCALES DE LOS AÑOS 2016 Y 2017, ASÍ COMO POR EL PERIODO COMPRENDIDO DE ENERO A OCTUBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018, INCLUYENDO LA REVISIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LOS RECURSOS DEL RAMO GENERAL 33 Y OBRA PÚBLICA DE LOS MESES COMPRENDIDOS DE ENERO A OCTUBRE DE 2018, EN CUMPLIMIENTO AL ACUERDO APROBADO POR EL PLENO



DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO EL 28 DE FEBRERO DE 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA, GTO., A EFECTO DE REFORMAR EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN Y DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES RELATIVO A LA INICIATIVA FORMULADA POR EL AYUNTAMIENTO DE MOROLEÓN, GTO., A EFECTO DE REFORMAR LOS INCISOS A, B, C, D, E Y F DE LA FRACCIÓN I DEL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE MOROLEÓN, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE SALUD PÚBLICA RELATIVO A LA PROPUESTA DE PUNTO DE ACUERDO PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA MAGDALENA ROSALES CRUZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA, A FIN DE EXHORTAR AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO PARA QUE INCLUYA AL MUNICIPIO DE SALAMANCA EN EL PLAN PILOTO PARA IMPLEMENTAR LA ESTRATEGIA PLANETA JOVEN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CORONEO, GTO., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SUSCRITO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE XICHÚ, GTO., POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN SIGNADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE YURIRIA, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA E0065 PROTECCIÓN Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE EN BENEFICIO DE LA SALUD DE LA POBLACIÓN, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE ACÁMBARO, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA E2209 LIMPIA MUNICIPAL, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN FORMULADO POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y FISCALIZACIÓN RELATIVO AL INFORME DE RESULTADOS DE LA AUDITORÍA DE DESEMPEÑO PRACTICADA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO A LA ADMINISTRACIÓN

MUNICIPAL DE ABASOLO, GTO., CON ENFOQUE DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL PROGRAMA E40542 DESARROLLO URBANO DE ABASOLO, POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2019.

#### ASUNTOS GENERALES

Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de general. Si algún integrante de la Asamblea desea inscribirse, manifiéstelo a esta presidencia, indicando el tema de su participación.

-**La Secretaría:** Señor presidente, me permito informarle que se han agotado los asuntos listados en el orden del día.

#### [4] CLAUSURA DE LA SESIÓN

-**El C. Presidente:** En virtud de que el quórum de asistencia a la presente sesión se ha mantenido hasta el momento, no procede instruir a un nuevo pase de lista.

Se levanta la sesión.



Junta de Gobierno y  
Coordinación Política

Junta de Gobierno y  
Coordinación Política

Dip. J. Jesús Oviedo Herrera  
Dip. María Magdalena Rosales Cruz  
Dip. José Huerta Aboytes  
Dip. Isidoro Bazaldúa Lugo  
Dip. Vanesa Sánchez Cordero  
Dip. María de Jesús Eunices Reveles Conejo  
Dip. Juan Elías Chávez  
Dip. Jaime Hernández Centeno

Secretario General del  
H. Congreso del Estado  
Lic. José Ricardo Narváez Martínez

El Director del Diario de los Debates y  
Archivo General  
Lic. Alberto Macías Páez

Transcripción y Corrección de Estilo  
L.A.P. Martina Trejo López

\*

Responsable de grabación  
Ismael Palafox Guerrero